

El Carmen ,3 de Diciembre, del 2014.

Señor,

Robert Leodan Bermeo Varela

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.

Ciudad.

De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito Sr. Paz Zambrano Braulio Geremia con cedula de ciudadanía número 170880709-2; de estado civil casado con la Sra. Cerena Eloisa Sabando Reyes con cedula de ciudadanía numero 130483091-0 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Once Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo en una acción ordinaria en su totalidad del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Alcivar Saldarriaga Roque Vidal con número de cedula 130074683-9.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

Atentamente

Braulio 332.

Sr. Paz Zambrano Braulio Geremia
C.C.No170880709-2;

CEDENTE


Sr. Alcivar Saldarriaga Roque Vidal
C.C.No. 130074683-9.

CESIONARIO

Eloisa Sabando Paz

Sra. Cerena Eloisa Sabando Reyes
130483091-0
ESPOSA